

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, izq.	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 1'50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	MADRID LUNES 19 DE FEBRERO DE 1906	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	NÚM. 269 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	--	--	--	---

EL DISCURSO DE D. MELQUIADES ALVAREZ

La Prensa militar incendiaria.— Afrenta al poder civil.— Pidiendo castigo.

El diputado republicano Sr. Alvarez ha cerrado también con la prensa profesional, a la que, y refiriéndose seguramente a Ejército y Armada, único diario militar que se ha denunciado un mismo día, califica de incendiaria y mantenedora de lo que llama anarquía militar, alta indisciplina y estado de sedición.

Considera el diputado republicano, que si el conocimiento de los delitos contra la Patria y contra el Ejército fuera entregado al fuero de guerra, significaría una afrenta al poder civil y se arrojaría una mancha sobre la augusta respetabilidad de los Tribunales ordinarios, como si no fuera un axioma en el orden del Derecho, que un pueblo no debe estar sometido al exclusivismo de clase alguna, y no fueran tan respetables los tribunales militares como los civiles, que tienen monopolizada la justicia en delitos que no deben ser de su competencia, pues que para juzgarlos no sólo hay necesidad de conocer y graduar el delito, sino que es menester apreciar su importancia moral y su trascendencia, cosas que no cabe apreciar sino por los que ejerzan la profesión de las armas.

Y esto lo decía el Gobierno de la República en el proyecto de Ley orgánica de los tribunales militares; lo decía aquellos republicanos que iban al campo y a la barricada y defendían, no sólo con la palabra, sino con las armas en la mano, el sistema de gobierno que preconizaban.

En el discurso del elocuente diputado republicano late el odio al Ejército, por el sólo hecho de estar al lado de la Monarquía; menosprecia el diputado republicano a los tribunales militares y califica de sedicioso el acto de la oficialidad de Barcelona y de Alcoy, pidiendo para ellos castigo, no obstante reconocer que los tribunales civiles no habían desplegado ni la actividad ni el rigor necesarios para enfrenar el repugnante y criminal separatismo, las graves ofensas a la Patria y la grosera y cobarde preñación de nuestra bandera.

Una Cámara donde tales cosas se dicen, donde hay diputados que solo tienen palabras de censura para el cuerpo de oficiales y nunca para esa prensa que el Sr. Alvarez considera como instrumento de cultura, aun sabiendo que en ella se insulta groseramente al Ejército y se alienta la indisciplina; una Cámara en la que se mantuvo por algunos diputados el separatismo cubano y filipino; una Cámara donde todo se resuelve por el efecto que causan elocuentes discursos, aun cuando en ellos vayan envueltas cual sutil y mortal veneno las ideas más utópicas, demolidoras e irrealizables, que halagadoras de masas inconscientes siembran la más peligrosa semilla para el orden, para la tranquilidad pública, para el respeto a las creencias, a la propiedad, a la familia y a cuanto constituye los elementos de la sociedad, no puede ostentar ni ostenta, en realidad de verdad, la representación del país.

Así lo dijo también ha pocos días nuestro querido colega *El Imparcial*, no sospechoso de falta de liberalismo, y al cual no se le ocultará seguramente que ese estado de predominio del poder civil, proclamado y defendido por los Sres. Montero Ríos, Moret, Canalejas, Salmerón, el conde de Romanones, y ahora ratificado por el partido republicano, por boca del Sr. Alvarez, revela un estado de descomposición social, precursor de la muerte de la patria.

Calificar de alta indisciplina y de estado sedicioso, el nobilísimo acto de la oficialidad de Barcelona y de Alcoy, es desconocer lo que se debe a la honra de la patria y al honor y prestigio del uniforme militar; es desconocer que esos actos no son de carácter militar, no se relacionan con los servicios militares y no pueden calificarse por lo tanto, de faltas de disciplina y de estado de sedición.

Si el diputado republicano se hubiera encontrado al frente de aquellas tropas que sus correligionarios sublevaron contra los jefes y oficiales que las mandaban, a los que si no asesinaban, recibían en los cuarteles a los gritos de ¡fuera los galeones y viva la República!, cuando iban a ponerse al frente de ellas para combatir el absolutismo y defender la libertad, seguramente hablaría de otro modo y emplearía su elocuencia en convencer a la Cámara de que los actos llevados a cabo por la oficialidad de Barcelona y de Alcoy estaban más que justificados y que después de todo eran actos de ineludible y sagrado deber para todo ciudadano español; actos tan dignos de imitación, como digna de imitar será siempre la heroica conducta de Daoiz, Velarde y Ruiz, negándose a cumplir las órdenes de sus superiores por considerarlas

atentatorias a la independencia y al honor nacional.

Para hablar de honor militar, hay que sentirlo, hay que llevar el honroso uniforme, el que simboliza los más grandes sacrificios, la mayor abnegación, el desprecio de la vida y el culto a la muerte por la Patria.

Ya ve España entera, ya ven los buenos españoles, el Ejército y la Marina y su majestad el Rey, como Jefe del Estado y Jefe Supremo de ese Ejército y esa Armada, a los que se les exige el cumplimiento de los más estrechos deberes y el sacrificio de la vida, como los tratan determinadas personalidades del Parlamento y como determinados partidos políticos.

El ejército, Sr. Alvarez, no es, ni quiere ser, una banda de pretorianos, sino una colectividad que profesando la religión del honor, pide que se ponga este a salvo por medio de la ley.

Y desgraciado el país en que se menosprecia el uniforme militar; en que se trate de envolverlo en la pública desconsideración, en que se le sitúe por hambre, en que el glorioso uniforme sea marca indeleble, de que el que lo viste pertenece a una clase desheredada, de que el que lo viste está sujeto a los más estrechos deberes, sin tener en cambio más derechos que el último ciudadano; de que el que lo viste, ha de verse obligado a imitar a Cristo, a ser bofetado, insultado y escarnecido a sufrir humillaciones, miseria y vergüenza, sin que le sea dado tan siquiera desembainar la espada y retar a leal y caballero su duelo al que le injurie, al que lanza sobre él fango y cieno, al que le sobre de ignominia y de baldío, al que le llame oarbe, asesino y vago.

Si eso queréis, señores diputados que os decís representantes de la Nación, votad de una vez la disolución del Ejército y traed para la defensa del orden en el interior, y de la integridad de la patria en el exterior, aquellos batallones de voluntarios, de francos y de paeteros, y aquellos marineros que arbolando al tope de nuestros acorazados la bandera de la república, fueron a arriarla ante pabellones extranjeros, dando lugar con la indisciplina en los mares, a ser tratados como piratas.

Siguid así, republicanos, laborando contra la Patria y contra las instituciones; seguid así, monárquicos, dejando laborar contra la Patria y contra el régimen, que la nación entera sentirá los efectos de la errónea y antipatriótica conducta de los unos y de la debilidad de los otros.

Siga también la prensa democrática defendiendo el poder civil y la jurisdicción ordinaria, que de igual manera que nos condujo al desastre colonial, nos conduirá a la pérdida de lo poco que nos queda fuera de la Península y a la desmembración de una parte de ella.

Adelante, que ya recogeréis todos el fruto de vuestra irreflexión y de vuestra inconsciencia.

Telmo Guerra.

El regionalismo y la obcecación.

Hállense, en buen hora, el catalán en Cataluña, y el gallego en Galicia, el vasco en las Vascongadas; promuévanse asambleas y certámenes que refinen y pulan el habla regional; prémiese a los literatos que con mejor acierto cultivan sus idiomas; haya postales gallegas, periodistas, gramatólogos, historiadores, y en fin, todo cuanto pueda requerir el esplendente renacimiento que por esto pueda operarse en la literatura regional. Pero promover asambleas, para que en ellas se justifique a la Patria, dar impulsos al dialecto para emprenderlo en fines atentatorios a los prestigios de la Nación y de determinadas colectividades, es cometer brutal delito para el que no hay penal sanción y del que abominan y protestan las gentes honradas, para quienes el patrimonio es un culto. Pensar por otra parte que el renacimiento científico o literario de un idioma regional ha de pretender sobreponerse al idioma común de la nación, es pensar en imposible, generalizar una quimera.

— Ese exclusivismo regional, obcecado en parte, herido por su misma obcecación, envalentonado con sus excelencias y menospreciando las principalísimas del idioma nacional—podríamos extender estas consideraciones a otro orden de ideas—daría lugar a un politeísmo lingüístico sin coherencia ni uniformidad, ajeno a toda coherencia, amalgamado en acésga turquesa, excentricador y opuesto diametralmente al consorcio íntimo y unitario que debe enlazar a todos aquellos que vegetan bajo unas mismas leyes y rinden tributo a una misma corona.

Penetremos en el vecino reino Lusitano y encontraremos muchos dialectos, pero, sin embargo, todos estrechamente unidos y relacionados intrínsecamente con el idio-

ma nacional. ¿Acaso se fuerza a nadie a dejar de hablar en el dialecto que le es peculiar? ¿han forzado a los portugueses a dejar el suyo? El gran Camoens gloria de la Bragantina, nos presenta en sus obras la prueba testifical más valiosa.

Pues bien; levanta el gallego su dialecto, el catalán el suyo y el vasco haga con el suyo lo que le plazca; más por Dios, encorremos al gallego en Galicia; al catalán, en Cataluña; sin que puedan salir de él, ni penetrar en la escuela, ni en ninguna otra clase de actividades ni relaciones, y menos oomitamos sirva para fines de separatismo.

Para los idiomas regionales, la escuela principal, la mejor escuela, está en el hogar doméstico. Aquí es un idioma práctico y continuo, un lenguaje familiar, melódico y que hasta expresa, con sentimentalismo inimitable, las aficiones más íntimas, es la voz del alma de la madre amorosa y el grito de reconvencción del padre, es el medio eficazísimo que contribuye poderosamente al desarrollo de los sentimientos estéticos; en una palabra, es el libro de la primera escuela.

Pero, sepárense de ese lenguaje la melosidad que le anima, cubrámosle con el ropaje que la ampulosidad literaria requiere, sepárense la sencillez y poesía patriarcales que engendra, no le admitamos descarnado, aderecémole con las galas del buen decir, y entonces nos conveniremos que para las escuelas la falta riqueza, comprensión íntima, interpretación verdadera y exenta de elementos paralogógicos, y por último, novedad y atractivo. Maestro, pues, del idioma regional, lo será el hogar doméstico; maestro del idioma nacional, será cada mentor de su escuela.

Idioma regional, cultivado por literatos y postas regionales, que sirva para reverdecer glorias antepas, para cantar hazañas y heroicas empresas, llevadas a cabo en el suelo propio ó por sus naturales en tierras extrañas, poniendo a prueba el empuje del brazo ó los alientos del corazón, lo admitimos y lo elogiamos; pero, idioma regional, empleado con humorismo brutal al servicio del insulto, atentando contra lo más sagrado, el honor de la Patria, lo abomino y rechazo.

Por los avanzados regionalistas, a quienes más proplamente cuadra el dictado de separatistas, preténdese desligar la patria, de la región, comenzando por la escuela; esta labor no deja de tener sus fundamentos, pero sus acorazos se otreñan en lucha con lo imposible. Porque imposible es que existan escuelas puramente gallegas ó catalanas; sin embargo, de hablarse, el gallego en Galicia y el catalán en Cataluña, y porque hasta hoy no existieron maestros puramente gallegos, ni catalanes; y sin embargo, volvamos, a repetir, el gallego se escribe y el catalán se escribe.

Galicia, por ejemplo, tiene su literatura, rica, viril y si se quiere, propia é independiente; Cataluña la suya, vivaracha, salpicada, propia, y a veces con repulgos de adolescente pulcra; Vascongadas la suya, majestuosa como las escarpadas montañas que las defienden, fresca como las aguas del Cantábrico se lanzan a los flancos, melancólica y sombría como los valientes puertos y escarpes que las adornan.

Y esa literatura gallega, cuyos apóstoles llevan en su alma el amorosísimo recuerdo del terruño, cuyas notas culminantes vibran con el estruendo indómito y guerrero que exterminó la morisma y dió vitalidad exuberante al bravo descendiente del león nuevo, no necesitó para adquirir la gallardía que hoy tiene más escuelas que el hogar querido, ni más colegios que los que la perseverancia, unida a un indomable espíritu de fraternidad y regeneración, sabe crear. Esa Cataluña, eminentemente comercial é industrial, cuyos albores literarios y cuyas aspiraciones sobrepujan de lo que ha mucho tiempo, las ansias más avaras, aquí pretende ahora, con la cuestión social plantada, revelándose en todos órdenes, preconizando sistemas propios, si esos derroteros, no pueden ser precursores, más que de disgustos.

Lamparilla.

(Concluirá).

EFEMERIDE

19 de Febrero de 1809.

Después de una de las resistencias más heroicas y gloriosas que recordan los siglos, entra en Zaragoza el ejército francés al mando del General Lannes, que se queda acorazado al ver convertida la ciudad en vasto cementerio, lleno de cadáveres, por efecto de la guerra, de la peste y de la desolación que se habían cebado en sus inmortales defensores.

Sitio de Zaragoza.

De Abel Hugo (1):

«En el memorable sitio de Zaragoza, en donde el valor de los habitantes disputó tan largo tiempo palmo a palmo el terreno a los france-

(1) Hermano del célebre poeta Victor Hugo.

ses que habían vencido a los rusos y a los austriacos; en aquella lucha patriótica en la que cada casa fué una ciudadela, cada mujer un guerrero, y cada guerrero un héroe.

Cuando para destruir la ciudad fiel, una enfermedad contagiosa se había unido a los horrores del hambre y de la carnicería, el fuego cesó de repente entre los dos ejércitos. El General francés, enternecido por una resistencia tan gloriosa como inútil, envió uno de sus Ayudantes de campo para ofrecer a los desgraciados defensores de Zaragoza la vida y la libertad, si querían enarbolar la escarapela roja de José Napoleón, y permitir que el pabellón tricolor flotase sobre las ruinas humeantes de sus edificios sagrados.

Llevaron el parlamentario a presencia del bravo Palafox, que miraba a los aragoneses, y le expuso en breves palabras el objeto de su misión. Venid a recibir mi respuesta, le dijo firmemente y sin ceder al general español. Después le condujo bajo las bóvedas entreabiertas de la catedral, consagrada a la Virgen del Pilar.

El Pilar de oro que sostiene la estatua milagrosa de la Madre de Cristo, estaba adornado con fúnebres paños entusados que pendían de los arcos góticos del monumento. En el coro estaban reunidos los jefes y oficiales de la garnición, todos armados y con la cabeza descubierta. El pueblo arrodillado y silencioso, llenaba el resto de la iglesia.

El oficial fué introducido en el centro del círculo formado por los oficiales españoles. En seguida un sacerdote revestido con los ornamentos fúnebres, se arrodilló delante del altar y recitó la misa de difuntos por los guerreros y fieles que habían muerto, y por los que iban a morir defendiendo la ciudad.

Todos ofrecieron delante del altar de la santa patrona de Zaragoza, el sacrificio de una vida que iba a ser consagrada en su defensa.

Después, el general Palafox, volviéndose hacia el enviado francés:

«Esta es mi respuesta—le dijo—. Heed presente a vuestro jefe que los españoles de Zaragoza pueden ya morir todos, porque un sacerdote ha rezado por ellos las plegarias de los muertos. Decidle, además, que prefieren una cosa mayor que la esclavitud; y es el martirio.»

En efecto, cuando los batallones franceses entraron como vencedores en la ciudad destruida, tuvieron que avanzar pisando los cadáveres de sus defensores que, impetentes para salvar sus hogares, legaron a España un glorioso y patriótico ejemplo.

Per la traducción,

IMPERÁTOR

PATRIA Y HACIENDA

Buscando el remedio.

Han transcurrido algunos meses, desde que dí a conocer las líneas generales de un plan de reorganización de la Hacienda nacional, que levantara el espíritu del país y lo sacara de este aplanamiento en que ha caído desde los desastres coloniales, a lo que contribuye en el más alto grado, ver cómo se suceden los Gobiernos desde hace algunos años, atentos sus hombres nada más que a sostenerse en el poder unos meses, sin ideal alguno de Administración ni Hacienda.

En ese plan, cuya base fundamental es la formación del catastro de la riqueza nacional en todos sus órdenes y la acuñación de oro en cantidad de 50 a 80 millones anuales, para que a los cuatro ó cinco años fuese el verdadero signo de nuestra moneda, en sustitución de una buena parte del billete, indiqué que era necesario pedir sacrificios igualmente proporcionales al Banco de España que al más humilde industrial.

Pensándolo así, sin duda, el actual Ministro de Hacienda formuló y presentó a las Cortes, en 22 de Enero último, el Proyecto de reforma del Banco de España, para reducir a términos prudentes la circulación fiduciaria, y manifestó a la prensa ofensiva que se proponía llegar en breve plazo a la acuñación de oro.

A partir de estos anuncios y aquel Proyecto, los cambios, que se habían sostenido cuatro años entre el 35 y 40 por 100 de descuento, fueron descendiendo hasta colocarse al 20 por 100 en el momento actual, lo cual es signo seguro de que la Hacienda mejora; ya refortando los ingresos, según lo revela la recaudación de Enero, que ha superado en 20 millones a la del mismo mes del año anterior; ya por los anuncios de los Proyectos de reforma del Banco y el de acuñación de oro, por más que uno y otro no pasarán de la categoría de Proyectos; el primero, por dificultades que ha de encontrar en las Cortes, ó sea lo mismo que sucederá al del Catastro, según dijo el Presidente del Consejo de Ministros hace muy pocos días; y el segundo, porque el Tesoro no tiene suficientes sobantes para la acuñación, ni consignación en los presupuestos.

Pero como quiera que sea, la peseta ha ganado en el cambio de un 15 a 20 por 100, sin que ese notable beneficio, que representa cientos de millones de ganancias en poco tiempo, se haya sentido más que en la gaveta de los comerciantes, almacenistas y acaparadores, sin que se haya abarrotado ningún artículo comercial, ni haya dado lugar a ninguna protesta de los consumidores y a manifestaciones hostiles de las

clases trabajadoras, que son las que en primer término sufren las consecuencias del encarecimiento de las substancias, por este proceder desplazado del comercio.

En tanto, sábase que hay comerciantes, aquí y en todas las grandes capitales, que pagan cuotas risibles de mil pesetas, en vez pagarias de 10.000 y 20.000, y más, si la contribución se basara en un sistema de utilidades.

¿A cuánto, pues, ascenderán las ganancias de esos C o esos a medida que va mejorando el cambio, y qué extraño que en pocos años improvisen fabulosas fortunas, según he afirmado otras veces?

¿Para cuándo deja el Ministro de Hacienda la reforma tributaria y la de meter en cintura a esos defraudadores de la Hacienda y del pueblo?

¿Cree que puede hacer prosperar el Proyecto de reforma del Banco de España, pidiéndole a él solo el mejoramiento económico de la Nación, habiendo tantos defraudadores y tantos estampilladores que cobran indebidamente y por actos punibles tan cuantiosos millones?

¿Cree que con ese presupuesto de mil millones, mermado por 495 millones de intereses de la Deuda, y mal administrado también por falta de una reorganización de servicios y supresión de multitud de organismos inútiles, cubrirá las atenciones ordinarias, a la vez que las extraordinarias de más de 200 millones que representan el mejoramiento de la instrucción, el desarrollo de la agricultura y de las obras públicas, la protección industrial y el engrandecimiento de los arsenales y demás establecimientos militares que nos emancipen de la tutela extranjera y engrandezca la producción en todos los órdenes de actividad nacional?

¿No sabe que sólo por este engrandecimiento y la limitación de los latifundios en algunos pueblos de Andalucía, Extremadura y otras regiones, se podría contener esa aterradora y bochornosa emigración de miles y miles de jornaleros y hasta de pueblos enteros, compuestos antes de hombres vigorosos, las cuales emigraciones tanto rebajan nuestro concepto ante las demás naciones?

¿No sabe, ó aparenta ignorar como ministro de Hacienda, que esos 200 millones son pequeña cifra para cubrir tantas atenciones como las que exige un país que, según el Sr. Moret, lleva treinta años sin gobernantes ni legisladores, y para cuya reconstitución se necesita un haecundia de mayores energías?

¿Es que abriga el convencimiento, como su antecesor, de que para estas atenciones extraordinarias convendría, en no lejano porvenir, acudir a un empréstito, a pretexto de los caminos vecinales y los riegos, anal si de estos solos dependiera la vida y la prosperidad de la nación?

¿No sabe, como ingeniero, que cuantos gastos de cientos de millones se dediquen a esa reconstitucional, tienen que figurar en progresión ascendente, año por año, en los presupuestos ordinarios, y que un empréstito no resolvería en lleno el problema económico?

¡Ah! desgraciado país si llega ese día de un nuevo empréstito, dejando sueltos a esos miles de defraudadores de la Hacienda pública. Se haorá abierto una vez más esa era a que tan dados son en nuestro país los arbitristas al uso, y en lugar de aumentar los ingresos del Tesoro en 100, 200 y 300 millones más, el país verá aumentar los intereses de la Deuda y sus amortizaciones en 100 y 200 millones, y de consiguiente consumada su ruina. Y esto no es posible. Si el Sr. Salvador no tiene energías para esa gran empresa de la reconstitución nacional que parte del catastro, deje el sitio a otro haecundista de mayores alientos, y el país le quedará agradecido del desinterés que revela este acto, porque le urge buscar el remedio.

C. Lana Sarto.

TEATRO REAL

LA FAVORITA

Un nuevo é indiscutible triunfo para San-marco, ha constituido la primera representación de *La Favorita*, una de las óperas predilectas del público madrileño.

El eminente barítono, sigue siendo el héroe de todas las obras en que toma parte, y con esta afirmación creo haber dicho bastante en su elogio. En el *A tanto amor*, provocó una ovación delirante y el público hubiera oído de buen grado, la repetición de este fragmento.

El tenor Bonci a pesar de estar enfermo y pasando por alto el lamentable tropiezo del primer acto, cantó con su proverbial maestría toda la obra, logrando calurosos aplausos en el *Spirito gentil* admirablemente suspirado.

Concepción Dalhander se defendió heroicamente, cuando con fortuna su fatigosa parte, no muy en armonía con sus facultades.

El notable bajo Manueto fué también muy festejado por su acierto. Merece así mismo especial mención Elena Luoci, una artista muy modesta pero de indudable mérito y digna por todos conceptos de que se la confíen papeles de

más importancia. El veterano Tancil correcto como de costumbre.

Despedida de Lina Pasini-Vitale.

Con Bohème celebró anoche su serata d'onore la señora Pasini-Vitale.

Un público numerosísimo y distinguido tributó á la encantadora Mimí una despedida expresiva y cariñosa, demostrando la simpatía y admiración que siente por ella.

Es realmente incomprensible que la señora Pasini Vitale, siendo como es, la artista que mayores ovaciones ha recibido en esta temporada, sólo haya cantado Bohème y Mefistofele, cuando por sus brillantes condiciones artísticas era la más indicada para personificar una Manon y una Tosca dignas de nuestro regio coloso.

Al final de los actos tercero y cuarto, la señora Pasini-Vitale tuvo que salir infinidad de veces al proscenio, y varios servidores de la Empresa desfilaban con magníficas corbatas y valiosos regalos de sus numerosos admiradores que se despedían hasta el año próximo.

Pablo de Hermúa.

Mundo panorámico.

Trasportes eléctricos.

Uno de los problemas científicos industriales que se hallan en estudio actualmente, es el de Trasportes eléctricos de buhos postales.

En París se ha constituido para este objeto una sociedad de ferrocarriles electro-postales que han puesto manos á la obra para efectuar los primeros experimentos, construyendo una pista circular ad hoc, ha realizado ensayos con éxito satisfactorio.

Filósofos.

Centro del Ejército y de la Armada

Conferencia notable.

El solo anuncio de que D. Damián Isern iba a pronunciar la noche del sábado una conferencia en el Centro del Ejército y Armada, sobre la «Necesidad del restablecimiento del poder naval en España», congregó en los salones de dicha Sociedad á un numeroso é inteligente auditorio.

Según noticias de Canarias, en aquel Archipiélago ha causado gran entusiasmo la anunciada visita de S. M. el Rey, al que se coltará en su viaje la Escuadra de Instrucción.

«Dicen que no tenemos dinero para contruir una escuadra y tal conversación es falsa; lo que ocurre es que debido á la gran ocultación de riqueza, puede decirse que resulta el caso asombroso de que una parte de españoles tiene prestado á otra cerca de 4.000 millones de pesetas.

Citó el Sr. Isern infinidad de casos que prueban la ocultación. Entre ellos, recordamos el de un ministro de la Corona que paga cédula de pesetas; el de que existen sólo 20 profesores de música en toda España; cinco de dibujo, cuando en el Anuario de Comercio figuran 36 sólo en Madrid; 26 de Lenhuas y Humanidades, en tanto que de dicho Anuario resultan existir 89 solo en Madrid; el de que figurando 310 modistas en Madrid, la Administración sólo conoce 186 en toda España; el de que tampoco son conocidas oficialmente en toda España más que 138 barberías y peluquerías, cuando solo en Madrid hay 874; y finalmente, el elocuentísimo de que hay 19 provincias en las que no hay ni una sola carbonería, conociendo solo 146 la Administración en toda España, cuando solo en Madrid hay anunciadas más de 500. Números tan gráficos, ejemplos tan admirables, causaron una penosa impresión en el auditorio, prorrumpiéndose en señales de indignación ante semejantes vergüenzas.

Por eso el Sr. Isern interpretando el pensamiento unánime decía: «en un país así es posible pensar en nada grande.» Hoy se tributa 100.000.000 menos que en tiempos de Fernando VI en materia territorial; ¿no es un escándalo?

La producción agrícola en España según datos oficiales es de 3.000 millones de pesetas; la casa Riara de Barcelona gradúa la producción industrial en 4.200 millones; el comercio exterior es de 1.200 millones y de 1.263 el de cabotaje, siendo en conjunto la riqueza española de 11.109 millones. Al llegar á este punto, estableció el distinguido conferenciante un acertado paralelo en la España é Italia, que teniendo menos riqueza sostiene una Marina brillante y un Ejército poderoso.

«Sin Marina no hay Patria; sucumbiremos en el primer conflicto internacional que se presente.» Recordó el Sr. Isern que el impuesto voluntario de la Marina mercante produjo 25.000.000 de pesetas anuales, lo cual bien pudiera ser base no un empréstito para la construcción de una Escuadra; recordó los muchos empréstitos hechos sin finalidad alguna de interés general; recordó los recursos de la desamortización tan mal gastados, y preguntaba: «¿No ha llegado el momento de que los hombres de buena voluntad se unan para salvar á la Nación?» «Porque señores, quien siente alientos de alma hispana debe decir la verdad, y la verdad es que los delitos contra la Patria son los crímenes más grandes, más que los que se dirijan contra cualquier obra entera, por sagrada y respetable que sea.» Así decía el Sr. Isern, terminando con un ferviente y entusiástico himno á la Patria.

Hora es que hombres civiles de la talla del señor Isern se penetren de la esencialidad de las cuestiones militares, y por eso desde estas columnas no escatimamos los aplausos que tanto se ganó en la noche del sábado por su talento maravilloso, su gran elocuencia y su noble honradez.

M. Marañ

Información de Marina.

Bajo la presidencia del general Conaos se ha reunido hoy la Junta mensual de los directores ó inspectores de los Cuerpos de la Armada, para el estudio y discusión de los asuntos que le corresponden.

Hoy se ha presentado al ministro de Marina el general de la Armada Sr. Puente, comandante de Marina de la provincia de Valencia.

El ministro de Marina tiene en estudio el planteamiento de algunos proyectos que merecerán el aplauso del personal de la Marina.

Según noticias de Canarias, en aquel Archipiélago ha causado gran entusiasmo la anunciada visita de S. M. el Rey, al que se coltará en su viaje la Escuadra de Instrucción.

Se dice que una división de la Escuadra inglesa, irá á Canarias para cumplir el tratado al Ray de España en nombre del de Inglaterra.

DIARIO OFICIAL

- Infantería Coronel Destinos.—D. Jenaro Mira de Miguel, del regimiento Princesa á Comandancia militar Tarrifa. Teniente Coronel D. Ricardo Fernández López, excedente segunda región, á la Caja recluta Lucena. Comandantes D. Antonio Sandino Romero, de la Caja recluta Lucena al regimiento Soría. D. Antonio Batlle Pérez, del regimiento Soría á excedente primera región. Capitanes D. Joaquín Montoya Zaccagnini, del batallón segunda reserva Jaén, al regimiento Pavia. D. Antonio Civera Ayxemús, del batallón segunda reserva Tortosa, al regimiento Luchana. D. Benito Alvarez Ferrer, del batallón segunda reserva Vigo, á la Caja recluta Alariz. D. Salvador Perinat Torrebancu, de las Secciones Ordenanzas Ministerio, al batallón segunda reserva Motril. D. Fernando Fernández Golfín de las Secciones Ordenanzas Ministerio, al batallón segunda reserva Valdeorras. D. Eduardo García Fuentes, de Secciones Ordenanzas Ministerio, al batallón segunda reserva Infesto. D. Francisco Klein Labarra, del regimiento Luchana, al batallón segunda reserva Tortosa. D. Luis López Saavedra, de Caja recluta Alariz, al batallón segunda reserva Vigo. D. Fernando Berenguer Fusté, del regimiento Saboya, á Cazadores Fuiguerras. D. Manuel Romanes Quintero, de Cazadores Fuiguerras, al regimiento Saboya. D. Manuel García García, de Caja recluta Vinaroz, al batallón segunda reserva Jativa. Primeros Tenientes D. Francisco Novoa y Manuel de Villona, del regimiento Cerirola, al de Isabel la Católica. D. Alejandro Berenguer Fusté, de las Secciones ordenanzas Ministerio, al regimiento Asturias. Segundo Teniente D. José de Fuentes Cervera, del regimiento Saboya, al de Asturias. Segundo Teniente (Escala de Reserva) D. Manuel Ramírez Arellano, del regimiento Castilla, al de Saboya.

VACANTES

Circular.—Existiendo una vacante de primer teniente en la cuarta sección de la Escuela central de tiro, que debe ser desempeñada por un primer teniente de Caballería, el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que, con arreglo al prevenido en el c.º s.º primero de la Real orden circular de 18 de Noviembre próximo pasado (C. L. núm. 229), se anuncie dicha vacante para que pueda ser solicitada en el plazo de un mes, á partir de la fecha de esta disposición, por los oficiales del citado empleo y arma que desean ocuparla.

Artillería

- COMANDANTES D. Pedro Díaz de Tejada de la comandancia Menorca, al 12.º montado. D. Alfonso Bustamente, del 12.º montado al 3.º. D. Juan Ortiz y Egea, de excedente Baleares, á la comandancia Menorca. D. Julián Velarde, vuelto á activo de super-numerario sin sueldo segunda región, á excedente en la misma y en comisión Parque regional Sevilla. D. Rafael Isasi y Ransome, excedente Baleares, á la comandancia Mallorca. CAPITANES D. Lorenzo de la Madrid, de la comandancia Gran Canaria, á la de Menorca. D. Manuel Crespo, de la comandancia Ferrol, á la de Gran Canaria. D. Rafael Stuyk de la comandancia Menorca, á la de Ferrol. D. Juan Kos, de la comandancia Cartagena, á la de Mallorca. D. Mariano Siroca de la comandancia Algeciras, á la de Cartagena. D. Manuel Cardenal, de excedente primera región, á la comandancia Algeciras. PRIMEROS TENIENTES D. Rafael López y Sanjuán, vuelto á activo, de reemplazo por enfermo segunda región, á la comandancia Cádiz. D. Justino Díaz de Rábago, de la Comandancia Melilla, al 11.º montado. D. Agustín Jordá é Iglesias, de la comandancia Gran Canaria, al primero de montaña.

Guardia civil y carabineros

- GUARDIA CIVIL Concediendo veintidós días de licencia á Pedro García Lombó y treinta á Miguel Fernández y Peránz. Idem anotación para su traslado á la comandancia de Zaragoza á Pascasio Egidio Martínez; para Madrid, á Manuel Pérez Ortiz; para Alicante, á Francisco Carrillo Cortés; para Zamora, á Salvador Hernández García; para Baleares, á Jaime Noguera Gómara. Idem dejando sin efecto el derecho que tenía otorgado para pasar á la Comandancia de Burgos á Demetrio Rodríguez González; para Baleares, á Francisco Ferrer y Ferrer, y para la de Albacete, á Eduardo García Peñalba. Concediendo veinte días de licencia al capitán D. José Rodríguez Casal. Propone para el retiro al primer teniente don Sebastián Fernández Frontela y cursando instancia del Teniente coronel D. Roberto Prior Lapuerta, en súplica plaza de San Hermenegildo. Rescisiones.—Se les concede, con gracia especial, la rescisión del compromiso contraído á los guardias Domingo Alvarez Pérez, Agustín Santos Sánchez y Pedro Martínez Fernández. Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo diez días de licencia á Agustín Albarraín y Rosalbal Vidal, veinte á Salvador Augusto y treinta á Jaime Sans. Idem continuando en el tercer periodo de reenganche al sargento Francisco Benito, y con los beneficios del art. 5.º del Real decreto de 26 de Diciembre de 1903 á Juan Figueroa. Idem anotación para su traslado á la Comandancia de Huelva á Conrado Urbica, para la de Cádiz á Francisco Ramirez, para la de Toledo á José Díaz, para la de Valladolid á Prudencio Mateos, para la de Cáceres á Miguel Sarabia, para la de Navarra á Julio García, para la de Zamora á Baltasar Ejea. Idem dejando sin efecto el derecho de pasar á la Comandancia de León á Genaro Gómez Alvarez. Concediendo veinte días de licencia al primer teniente D. Felipe Rico Martínez. Cursando al Consejo Supremo de Guerra y Marina instancia del comandante D. Eduardo González Escudero, en súplica Plaza de San Hermenegildo y otra del segundo teniente D. Manuel Fernández Valdeán, en súplica de real licencia para contraer matrimonio. Efectividad.—Se concede la gratificación de 490 pesetas correspondientes á los diez años de efectividad al primer teniente D. Jerónimo Perada. Retiros.—Al capitán D. Juan González Calvo y á los sargentos Angel Mundaña Otero, Juan Martínez Olavarrieta y Román Sánchez García. Al sargento, maestro de banda del 14.º Teropio, Pedro Pérez Sammartín. Cabos: Braulio Ojea y Pedro Vázquez García. Guardias: Tomás Bernad Portolés, Juan Campos Gómez, Julián Escudero Mateo, Eugenio Ezcurra Bonza, Francisco Gil Antón, Valentín Gil Vera, José Mari Colomar, José Miguel García, Tomás Montero Pérez, Lucio Navarro Bella, Joaquín Poveda Tejedor, Julián Rodríguez Gómez, Donato Robledo Palomo, Miguel Sánchez Mancilla, Faustino Saavedra Inocentio, Mariano Sanz Fuentes, Nicanor Sánchez Vacas, Florencio Tobias Viciario, Alejandro Vidal Jiménez, Lorenzo Vizcaíno Martínez, Marcos Izquierdo Tortajada. CARABINEROS Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Estepona y Tarragona se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio Gallego Pérez y José Ayalas Fuster. Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por los segundos tenientes D. Antonio Alvarez de Pablo y D. Enrique del Castillo Pérez, y carabineros José Iglesias Suarez y Cesáreo Gómez Carrasco. Quedan anotados en el registro de traslaciones el Capitán y primer Teniente, D. Arcadio Dávila y D. José Meschorrín Marín. Han sido eliminados del mismo registro el Capitán y primer Teniente, D. José Sonabre y don José de Sera Darnell. Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes de la Comandancia de Santander D. Sixto Martínez y D. Alfonso Romay. Idem el de los segundos Tenientes de Málaga, D. Adolfo Romero, D. Manuel Ramblona, D. José Muñoz y D. Guillermo Castillo. Idem id. el de los primeros tenientes de Murcia D. Julio Chorro, D. Antonio Morán y don Agustín Melero. Idem id. el de los primeros tenientes de Salamanca D. Juan Arrabal, D. Elias Ramos, D. Joaquín Ibañez, D. José Fernández y D. Silvestre Maya. Idem id. el de los segundos tenientes de Orense D. Enrique Castro y D. Benito Fernández. Idem id. el del primer teniente de Lugo don Ricardo Ballinas. Idem id. el del primer teniente de Huelva don Enrique López. Idem id. el de los primeros tenientes de Ali-

cante D. Jesús Pinauga, D. Servando Ramos, don Antonio de la Monja y D. Jacinto López. Retiros.—Primeros tenientes Escala reserva: D. Alfredo Suárez y D. José García Valla. Sargentos: Vicente Pascual Abad, Francisco Gómez Suárez y Antonio Peinado. Cabo: Andrés Celorrio Blasco. Carabineros: Bruno García Pina, Antonio Alonso Doméne, Manuel Alonso Sieiro, Julián Arroyo González, Felipe Abajo Martín, Eladio Carnero Miguel, José Clement Guillén, Eustaquio Duarte Bosa, Faustino Ferrero de la Peña, Camilo Landín Carballa, Andrés Maestro Gracia, Antonio Ortiz Herrera, Angel Pérez Hernández, Manuel Redal Calleja, Guillermo Real Mancófiroira, Francisco toro García y José Tur Mari. Asuntos varios.—Se clasifica dentro del segundo y tercer periodo de reenganche la continuación en el Cuerpo sin compromiso fijo á los sargentos Francisco Benítez Vicente, Paulo Placencia Martín, Felipe Fernández Belver, José Soto Troyano, Pascual Urbano Expósito, Jesús Cortes Lago, Tomás González Tardaguila, José Rodríguez Pamplona, Federico López Peláez, Juan de la Collina Sañudo, José Montalvo Miguel, Andrés Manó Martín, Francisco Tirado Rodríguez, Vicente Arnaldiz Roverto, Pascual Blanch Ballester y Francisco Zamarrero Vicente.

A los jefes de las comandancias de Murcia, Algeciras, Estepona y Santander, se les devuelve propuestas de premio del cabo Francisco Fuentes Castillejos y de los carabineros Higinio Suso Barriocana, Jenaro Hernández Valverde, Pedro Aguado Baltasar, Primivito Rivero Romero y Domingo Prieto Gonzalo. Al ministro de la Guerra se cursa instancia del sargento D. José Martínez Castriello. Al jefe de la comandancia de Cádiz se acusa recibo de las partidas de casamiento del carabiniere José Martínez Morales. Al de Pontevedra la de defunción de la esposa del carabiniere Manuel Fernández. Se concede la continuación en el Cuerpo al carabiniere Cipriano Ruiz Estrada. Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por el cabo Antonio Piorno Santiago, y carabineros Cristóbal León López y Ginés Torre-cilla Muñoz.

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado la siguiente: «Por conferencia telegráfica que acaba de tener el señor presidente del Consejo de ministros con el general gobernador de Melilla, ha sabido que el comandante del crucero «Lalande» le ha manifestado que esta mañana recogió cinco de los diez francos de Mar Chica, declarando á los que quedaban allí por su cuenta y riesgo, pues el gobierno francés no podía ampararlos. «El comandante de dicho crucero ha escrito al del «Turki» para hacerle saber que dejaba expedita su acción contra la factoría. «El vapor «Zenith» ha sido enviado á Orán por el mismo crucero, después de abrir una información.

EL INCIDENTE DE MAR CHICA

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado la siguiente: «Por conferencia telegráfica que acaba de tener el señor presidente del Consejo de ministros con el general gobernador de Melilla, ha sabido que el comandante del crucero «Lalande» le ha manifestado que esta mañana recogió cinco de los diez francos de Mar Chica, declarando á los que quedaban allí por su cuenta y riesgo, pues el gobierno francés no podía ampararlos. «El comandante de dicho crucero ha escrito al del «Turki» para hacerle saber que dejaba expedita su acción contra la factoría. «El vapor «Zenith» ha sido enviado á Orán por el mismo crucero, después de abrir una información.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Reperto de tierras. París 18. Un despacho de San Petersburgo dice que se ha publicado un ukase imperial, disponiendo el reparto de las tierras del zar entre los aldeanos. La sentencia en la causa del «Potemkin». París 19. Telegraman de Sebastopol que en la sentencia dictada en la causa del «Potemkin» han sido absueltos 25 procesados, tres condenados á la horca y 32 á diversas penas. El tribunal marcial ha conmutado varias penas de muerte por trabajos forzados.

LA BODA DE ALICIA ROOSEVELT

París 18. Dicen de Washington, comunicando detalles de la boda de la hija del presidente de la República norteamericana, que terminada la ceremonia de la boda, Alicia Roosevelt, despidiéndose á los invitados y á los cortesos, que se aplazaban para verla, saltó por una ventana trasera del palacio y se reunió con su esposo, que la esperaba en un automóvil. Los novios partieron velozmente con destino desconocido.

INGLESES Y ALEMANES

Londres 18. La revista Reynolds News Paper dice que el ministro de Negocios Extranjeros alemán dirigirá al gabinete inglés una Nota con motivo de la retirada de la escuadra inglesa del Mediterráneo, y de su concentración en el mar del Norte. A pesar de las declaraciones del almirante inglés, Alemania ve en esta concentración una amenaza para su seguridad. Si el gobierno británico persistiese en su plan, podrían surgir graves complicaciones. La Nota, según parece, estará inspirada por el kaiser.

Luis Taboada.

Anoche, á las once, falleció en su casa de la calle de Hortaleza, 58, Luis Taboada. Su personalidad literaria, su asombrosa popularidad como el más querido y admirado de los escritores célebres de España, hacen dolorosísima para todos nosotros la muerte del insigne escritor. Deja Taboada un montón de dichos felices y frases ingeniosas que algunos atribuyen á Narciso Serra ó Fernández y González, muchos libros, modelos de gracia y frescura, un número considerable de admiradores y multitud de amigos que se encontraban con su trato y conversación. ¡Descanse en paz el popular escritor!

Don Emilio Nieto.

A la una de la madrugada de ayer falleció repentinamente en su hotel de la calle de Génova, el vicepresidente del Senado D. Emilio Nieto, segundo marqués de Galdarozas.

Hijo del insigne filósofo D. Matías Nieto y Serrano, era hombre de extraordinaria cultura. Dirigió, en 1864, el periódico El Espíritu y, en 1870, La Nación. Ingresó en la carrera administrativa con el cargo de gobernador de Canarias, y ha sido director y consejero de Instrucción pública y subsecretario de Gracia y Justicia. A su distinguida hermana y á su hermano político el exministro Sr. Paigoverver salvamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Desde Ferrol.

Efectos del temporal.—Marinero muerto.—Destinados á la Escuadra. Ferrol 18. A casa del violento temporal reinante se ha visto obligada á arribar al puerto, la goleta San José. Un golpe de mar derribó á un marinero, dejándole muerto. Destinados á la Escuadra, saldrán 200 soldados de Infantería de marina y 250 marineros.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La sesión del sábado. Algeciras 17. La Conferencia se ha reunido esta mañana á las diez y media en sesión oficial, que ha terminado á las once y cuarenta. He aquí la nota oficial que ha sido facilitada: «Al aprobar el proces verbal de las dos últimas sesiones, la Conferencia ha acordado hacer al artículo 2.º del proyecto de reglamento de Aduanas, que enumera los buques que estarán exentos de la formalidad del depósito del manifiesto, la siguiente adición: 1.º, barcos hospitales; 2.º, barcos escuelas de marina mercante que no se dediquen á operaciones comerciales. La Conferencia adoptó seguidamente la nueva redacción al artículo 21 del reglamento de Aduanas, que fija la responsabilidad de la autoridad aduanera marroquí en lo que se refiere á las averías sufridas por las mercancías depositadas en Aduana, según que ésta tenga ó tenga almacenes. Al examinar la cuestión referente al establecimiento de una sobretasa aduanera, la Conferencia ha adoptado, bajo reserva de la aprobación de los Gobiernos representados, un párrafo núm. 8, que estará incluido en la declaración concerniente á los impuestos. Este párrafo indica el tanto por ciento de dicha sobretasa, destinada á la constitución de un fondo especial que será destinado para obras públicas, en las condiciones marcadas por el programa que establecerá el Cuerpo diplomático de acuerdo con el Maghzen. Asimismo determina dicho párrafo las funciones de los ingenieros y trámites de las subastas. Al tratarse de la sobretasa, que la Conferencia quería fijar primitivamente en una cuarta parte del derecho de Aduana, el delegado de Inglaterra ha propuesto fijar la en el dos cincuenta del valor de la mercancía, sea que ésta pague un derecho de Aduana de 10 por 100 ó que pague sólo 5 por 100 ad valorem. Los delegados de las potencias se han reservado el consultar á sus respectivos Gobiernos, tanto sobre la modificación propuesta por el representante de Inglaterra como sobre el conjunto del citado párrafo. Con objeto de asegurar la ejecución práctica de las obras públicas, la Conferencia ha emprendido el examen de un párrafo noveno, que habrá de añadirse á la declaración concerniente á los impuestos. Dicho párrafo tiene por objeto introducir en Marruecos el régimen de expropiación por causa de utilidad pública. Los delegados marroquíes han pedido plazo para estudiar una proposición que, según dicen, no encaja en las prescripciones de la legislación koránica. Se les ha hecho notar que otras varias legislaciones musulmanas, especialmente las de Turquía, Bosnia y Túnez, han admitido esta modificación de la ley religiosa. La próxima sesión se celebrará el martes á las diez de la mañana.

CHINA CONTRA EUROPA

Londres 18. Cablegramas recibidos de Shanghai sefalan nuevos y graves síntomas de un movimiento antiextranjero en el Celeste Imperio. Continúan las agresiones contra las misiones protestantes instaladas en el interior de las provincias chinas. Las autoridades apoyan indirectamente esta actitud, llegando algunos virreyes, como el de Canton, á extermar su hostilidad contra los extranjeros. Los mandarines se niegan á otorgar facilidades para el establecimiento y ampliación de colonias europeas, negando las concesiones de terrenos y las franquicias comerciales que en estos últimos tiempos habían utilizado los extranjeros para instalarse en China. El pueblo cree que, en el caso de una revolución anti europea, los japoneses ayudarían al exterminio de los blancos. Los mismos reformistas, en sus propagandas, dicen que la modernización de China debe constituir una labor de patriotismo agresivo, al ejemplo del Japón, que empleó los adelantos europeos en preparar su campaña contra Rusia. En los centros comerciales de las principales ciudades del Imperio, háblase, como cosa corriente, de una próxima insurrección protegida por los japoneses. Los europeos, alarmadísimos, piensan organizar milicias voluntarias para defender sus establecimientos contra probables agresiones.

NUYO PRESIDENTE

Paris 18.

La ceremonia de la transmisión de la presidencia de la República se ha verificado con arreglo al programa anunciado.

Sucesivamente llegaron al palacio del Eliseo, después de los ministros, los presidentes de la Cámara y del Senado, escoltados por lanceros.

A las cuatro y cinco, en landó abierto, acompañado de Rouvier y con escolta de coraceros, llegó Fallières.

En todo el trayecto desde el Senado al Eliseo, enorme multitud aclama a Fallières.

En el patio del Eliseo un regimiento con bandera y música hace los honores.

M. Fallières fué recibido por el comandante y el conservador del palacio del Eliseo.

Conducido al salón donde le esperaba M. Loubet, éste le dirige un discurso, al que contesta M. Fallières.

Los ministros se retiran, marchando a la calle Dante.

Luego parten Doumer y Dubot.

A las cuatro y treinta y cinco salen del Eliseo, haciéndoles los honores militares, Loubet y Fallières, que ha insistido en acompañarle a su casa.

Ocuparon un landó abierto. Fallières obliga a Loubet a subir el primero y a ocupar la derecha. El nuevo presidente se sienta a la izquierda y M. Rouvier enfrente.

En otro landó van las personas que constituyen el cuarteto civil y militar de Loubet.

La multitud en el trayecto aclama a Loubet, que saluda emocionado.

En la puerta de la casa de M. Loubet una Comisión de comerciantes del barrio le saludó; dos niñas le dirigen un cumplido y le entregan un ramo de flores.

En el domicilio de Loubet los ministros le cumplimentan, así como a su señora, y se retiran, dirigiéndose al ministerio de Negocios Extranjeros a esperar a Rouvier.

El nuevo presidente se despide cariñosamente de M. Loubet y de su señora.

En un landó abierto, con escolta de coraceros, regresa al Eliseo M. Fallières acompañado de Rouvier y del nuevo secretario general de la Presidencia M. Lane.

La multitud, que ha permanecido en el trayecto, aclama al nuevo presidente.

Rouvier marcha enseguida al ministerio de Negocios Extranjeros, donde se celebra un Consejo, volviendo enseguida al Eliseo a ofrecer a M. Fallières la dimisión del gabinete.

M. Fallières le confirma los poderes.

El gran canceller, general Florentin, va al Eliseo a entregar a M. Fallières el collar de gran maestro de la Legión de Honor.

decirse en elogio del Catecismo, por cuanto en ese librito se contiene todo lo que es preciso para creer y obrar dentro de la vida cristiana. Por no saber lo que en ese libro se dice, ó por saberlo mal, encuentran cabida en los ánimos no pocas supersticiones. Esta palabra, que se deriva de otras dos super y stare, se refiere á los conceptos ó prácticas, en cuyo fondo se descubre la pretensión de saber más que lo que sabe y enseña la Iglesia, ó de hacer algo mejor que lo que ella desea y manda que hagan los fieles. Y como éstos se hallan sin la preparación suficiente, y tan mermada institución tiene que producir sus frutos, aprovechamos el momento presente en que ha llegado á nuestra noticia una de esas oraciones improvisadas para llamar la atención de nuestros lectores.

La oración á que nos referimos circula hoy de una casa á otra y de una familia enviada en cartas, con firma ó sin ella, y en tales misivas se pide á cada uno de los que las reciben que comuniquen la susodicha Plegaria á otras personas. La fórmula en sí misma, en cuanto alcanzamos á comprenderla, es aceptable, pero se dice que ha sido recomendada por el señor obispo sin nombrar diócesis—que en Jerusalén durante la Semana Santa se oyó una voz que aseguró que se vería libre de calamidades quien rezase esta oración—y se añade que debe rezarse nueve días consecutivos desde que se envía la copia á otras tantas personas. Para terminar, se dice: «A una persona que no la rezó, á los nueve días de haberla recibido, se le murió su hijo único».

Eso es precisamente la superstición, como el Catecismo la define, culto vicioso. La oración, buena en sí, con esos añadidos ya merece otra calificación, y sabemos de personas muy doctas y religiosas, que de ella piensan lo mismo que nosotros. No todo el que dice: Señor, Señor, halla acogida en el reino de los cielos.

El Padre nuestro, que como también dice el Catecismo es la norma de toda oración, que no tiene ligada su virtud á nueve días ni á nueve años, ni á otras tantas personas, todo lo pide en aquellas palabras: Libranos del mal, esto es, de toda clase de males al que lo reza y á todos. Querir pedir más, ni cosas mejores ni con otras condiciones que las señales por su divino autor, es una quimera. Por eso, repetimos, debemos poner en nuestro Índice particular, como lo está en el oficial de la Iglesia, toda práctica que sea, ó á juicio de personas doctas y prudentes parezca supersticiosa. Y cada padre de familia debe cumplir ese encargo dentro de su casa.

A. BALBIN.

TIMO A DOS DIPUTADOS

Tiene mucha gracia el timo llevado á efecto por un desconocido con dos diputados á Cortes que representan distritos de la provincia de Cuenca.

Anteayer por la mañana se presentó en una casa de la calle de Leganitos un sujeto elegantemente vestido, preguntando por el Sr. Martínez Contreras, diputado á Cortes.

Para ser recibido, alegó ser el nuevo juez de Instrucción nombrado, y el diputado de referencia no tuvo inconveniente en recibirle en el acto, á pesar de encontrar se la cama.

El juez apócrifo le manifestó que por la noche pensaba marchar á tomar posesión del cargo, que vivía en el hotel de Santa Cruz, cuarto núm. 12, y que por los gastos extraordinarios de su traslado necesitaba 200 pesetas para el viaje.

El Sr. Contreras se prestó desde luego á facilitarle la cantidad, y el timador, mostrándose caballero, protestó de la molestia que iba á ocasionarle, diciendo que podía dejarlo para más tarde, que comerían juntos en el hotel ya mencionado, y que allí, podría entregarle la cantidad.

El diputado, que en el curso de la conversación pudo observar que la persona que le visitaba conocía á fondo las leyes y los asuntos del distrito, le rogó esperase un momento en una habitación próxima, y vistiéndose sacó la cantidad pedida y le entregó los 40 duros.

Al despedirse, insistió de nuevo el juez en esperarle á comer para hablar de los asuntos del distrito.

El timador, sin duda, no se satisfizo con

las 200 pesetas estafadas, y de allí se dirigió á casa de otro diputado á Cortes por un distrito de la misma provincia del anterior y viendo sobre la mesa 50 pesetas en plata le abordó en el acto, contando una historia análoga y terminando por pedirle los diez duros que le había visto sobre la mesa.

El Sr. Martínez Garofa entregó la cantidad.

Se conoce que después, recapacitando ó informándose en los centros oficiales, dedujeron que habían sido timados y se personaron en el Gobierno civil, haciendo la denuncia.

La policía trata de averiguar quién es el vino que ha estafado á estos diputados, y que no se sabe si habrá hecho lo propio con el resto de los diputados de la misma provincia.

CENTRAL KURSAAL

Con objeto de dar la mayor variedad al espectáculo, la Empresa de este café concierto ha contratado un escogido cuerpo coreográfico, compuesto de veinte seundas bailarinas y una primera que, bajo la dirección de un famoso maestro, debutarán el primer viernes de moda. Asimismo harán su debut, como oportunamente se anunció, los notables artistas Mrs. Maboul y Strevens.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El conde de Romanones dice que aún no está ultimada la fecha del viaje del Rey á Valencia para asistir á la cacería de la Albufera.

Los arrendatarios de dicho lago han llegado hoy á Madrid, y hasta que no hablen con el Rey no quedará ultimado el día de la cacería y demás detalles de la misma.

El ministro de la Gobernación dice que su propósito es el de acompañar al Rey á la cacería, pero que está supeditado á las necesidades del cargo.

El presidente del Consejo puso hoy á la firma del Rey varios decretos de Estado de interés.

Los funerales del rey Cristián

Paris 18.

Han llegado á Copenhague las Embajadas españolas y francesas.

También ha llegado el kaiser á bordo del «Preussier», siendo recibido por los reyes de Dinamarca, Grecia y Suecia.

Igualmente llegó el archiduque Leopoldo Salvador, así como una delegación del regimiento 75 de Infantería austriaca, del cual era el rey Cristián coronel honorario.

Las coronas.

Londres 18.

Según los despachos de Copenhague, las coronas de flores depositadas sobre el féretro del rey Cristián serán enterradas en el jardín del Palacio, plantándose en dicho paraje rosales para indicar el sitio en que se encuentran.

Las coronas que se han de enterrar son 1.600.

A Roskilde, se enviarán 300 coronas de plata y tres coronas de oro.

Los caballos favoritos del finado rey no volverán á servir; pasarán tranquilamente el resto de sus días sin ser utilizados.

Con motivo de los funerales del rey Cristián, que tenía el empleo de general en el Ejército británico, se han disparado hoy salvas de 21 cañonazos en todo el distrito militar del Este.

En Francia

La Iglesia y el Estado.

Paris 18.

Los periódicos católicos pronuncian esta noche la anunciada enciclica papal sobre la separación de la Iglesia y del Estado, dirigida al episcopado, al clero y al pueblo francés. El documento es muy extenso y sus tonos son de enérgica protesta. Comienza analizando cómo se ha preparado la separación, cuya responsabilidad atribuye exclu-

sivamente al Gobierno francés. Combate luego la tesis de la separación de potestades, calificándola de falsa y perniciosa, siendo deplorable que Francia haya seguido semejante camino. Examina minuciosamente la ruptura del Concordato desde el punto de vista diplomático y sostiene que la separación es injusta porque no permite gozar á la Iglesia de su independencia dentro del derecho común.

También combate la creación de las Asociaciones culturales, porque tal como la ley las estatuye quedarán de hecho sometidas al Poder civil, pues la autoridad eclesiástica no tendrá acción alguna sobre ellas. Es de temer, dice la enciclica, que esta ley destruya completamente la unión y la concordia entre las almas francesas. Falmina á continuación los anatemas pontificios contra los que propusieron votar y promulgaron la ley. Confiado en la Providencia, cree Pío X y espera, que la Iglesia saldrá triunfante de esta nueva prueba, pues las enseñanzas de la Historia demuestran que la Iglesia salió victoriosa en 232 persecuciones forjadas por el odio de los sectarios. Añade: quiera Dios que quienes ahora persiguen en Francia devuelvan con estas persecuciones su libertad á la Iglesia católica. Mientras tanto exhorta fervorosamente á los católicos á estrechar la unión de todos los corazones y de las voluntades para cuantos actos se precisen en defensa de la Iglesia. Termina la enciclica diciendo que en tiempo oportuno se publicarán instrucciones prácticas que sirvan de regla de conducta á los fieles en las dificultades presentes.

ASOCIACION DE LA PRENSA

BAILE DE PIÑATA

La Asociación de la Prensa de Madrid se ocupa activamente en los preparativos para la celebración del gran baile de máscaras que, á beneficio suyo, se verificará en el teatro Real el día 4 del próximo Marzo, domingo de Piñata.

Según nuestras noticias, esta fiesta será espléndida y en extremo original, como todas las que organiza la mencionada Sociedad.

Habrá en ella grandes novedades y combinaciones de extraordinaria originalidad, que de seguro llamarán poderosamente la atención de cuantos concurren al proyectado espectáculo, sin duda uno de los de mayor atractivo en los próximos Carnavales.

Como el notable y sensacional programa que se prepara no está ultimado, no considera oportuno la Asociación de la Prensa revelar sus detalles, reservándose el hacerlo dentro de pocos días con toda la necesaria amplitud.

Sólo puede afirmar desde luego que los precios de entradas y de palcos serán más baratos que nunca y que el baile comenzará á las diez de la noche.

LA ARGENTINA Y VIGO

Vigo 18.

El capitán del trasatlántico «Valdivia» ha dado los siguientes detalles sobre la Compañía que se ha constituido para hacer los viajes rápidos de Europa á la República Argentina:

El capital social es de cincuenta millones de francos, siendo Rothschild uno de los principales accionistas.

Los vapores rápidos serán cinco y alcanzarán una marcha de 20 millas por hora.

La casa inglesa que se ha encargado de su construcción los entregará en un plazo de seis meses.

La empresa tiene en estudio la organización de la ruta y desea que la travesía se haga en trece días.

PAGINAS LITERARIAS

El pueblo de Cristo es un pueblo de esclavos; su familia, una familia destronada; su padre, un carpintero; su cuse, un establo; sus primeros devotos, los pastores; sus primeros enemigos, los escribas y los fariseos que componían la aristocracia de Jerusalén; sus primeros apóstoles, los pobres pescadores; su primer perseguidor, un Herodes; su mayor enemigo, un Caifás; su juez un Pilatos; su templo, el desierto lleno de ideas y no la sinagoga teocrática llena de tinieblas; sus bienaventuranzas la promesa de consuelo á los afligidos y de libertad á los oprimidos, su doctrina religiosa venida de un solo Dios y consagrada á todos los hombres, doctrina de igualdad; su vida, un combate con la superstición y el privilegio; su muerte, un divino holocausto

por la salud de todos los desdichados, y una eterna acusación á la soberbia de todos los tiranos.

Emilio Castelar.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Eleuterio, Silvano, Nemesio y Victor. La misa y oficio son de la conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en San Ildefonso.

Correspondencia particular

R. San G.—Santander.—Correo «Sitio Baler». M. M.—Oviedo.—Carta recibida, enhorabuena.

R. J.—Ferrol.—Recibí abonaré, conforme liquidación.

C. E. R. C. de S.—Valencia.—Abonada fin Junio.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—No hay función. COMEDIA.—A las nueve.—Safó. ESPAÑOL.—A las nueve.—(Modo).—La segunda mujer.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Fedora. GRAN TEATRO.—A las nueve.—(Modo).—Pascual Ojedo.—La gaviota.

LARA.—A las ocho y media.—El marido pintado.—Los señoritos (dos actos).—Bodas de plata (dos actos).

PRIO.—A las nueve.—La boleta de alojamiento.—Mr. Ruffell's con su biocopo.

APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—El Hijo Cañizares.—María Luisa.—La joroba.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La infanta de los bucles de oro.—Bohemios.—La buena sombra.—La Marcha Real.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El capote de paseo.—Los tres gorriones.—La borrieca.—Los contrabandos.

COMICO.—A las ocho y media.—Campanero y sacristán.—El arte de ser bonita.—Las buenas formas.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Forcarina.—De Burry's, Les Corbets, Mlle. Jane Dary Zann and Ziffy y demás artistas de dicha compañía.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunecinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Cachunda.—Éxito grandioso, ¡Bocas de la Isla! y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Eguía y Alberdi contra Chapasta y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Laa contra Emilio y Odrizola.

GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. ¡Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECETO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversiones atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

RECETO ARGUELLES (Ferreraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gale; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Para Martini, Juanita Corrales y Thydia; las bellisimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Ch. rito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19.

ese hombre. El no tiene la culpa de que todos los judíos polacos se parezcan, ni que usen la misma gorra, la misma barba, y la misma capa; no tiene culpa alguna.

Heinrich.—No, nada se le puede echar en cara.

Walter.—Finalmente, es negocio terminado; á las once estaremos aquí.

Mathis.—Muy bien. (Al médico.) También aprovecho la ocasión para invitaros, señor Frantz, y será para nosotros un honor si asistís á la boda.

Doctor.—Acepto, señor burgomaestre.

Heinrich.—Ya se oye el segundo toque de mise. Vamos, hasta la vuelta, señor Mathis.

Mathis.—Hasta luego. (Les dá la mano. Walter, Heinrich y el doctor salen.)

III

Mathis. Catalina

Catalina (llamando al pie de la escalera).—¡Anita, Anita!

Anita (desde su aposento).—Bajo en seguida.

Catalina.—Date prisa; ya ha sonado el segundo toque.

IV

Los precedentes y Anita.

Catalina.—¡Acabaste al fin!

Anita.—Sí, madre mía.

Mathis (mirándola eternamente).—¡Gü! ¡qué linda estás, hija mía!

Anita.—Me he puesto la gorra.

Mathis.—Has hecho muy bien. (Anita se mira al espejo.)

Mathis, morirás viejo y siendo tenido por el hombre más honrado del país; verás á tus hijos y á tus nietos felices y contentos, y colocarán sobre tu sepulcro una hermosa lápida, con inscripciones en letras doradas que la cubran por completo. (Momento de silencio.)

Vamos, vamos, todo marcha bien...

Solo que como sueñas, y Catalina charla como una urraca delante del médico, te acostarás arriba, con la llave en el bolsillo, y las paredes te escucharán si quieres. (Se levanta.)

Ahora vamos á contar los óndulos que ha de recibir mi yerno... para que el yerno me quiera... (ríe) para que sea el apoyo del suegro, si éste dice por casualidad alguna tontería después de haberse excedido un poquillo en la bebida... ¡Jel jel jel! Cristián es astuto, no se parece á Keltz, medio sordo y olego, que instruya enormes sumarios sin sustancia; no, este sería capaz de olfatear y encontrar la pista. La primera vez que le ví, me dije:—Tú serás mi yerno, y si el polaco quisiera resucitar, tú le impedirías venir del otro mundo.

(Se pone grave, y se acerca al secreter y lo abre. Luego se sienta, saca del fondo un talego de oro, que vacía sobre la mesa y se pone á contar lentamente, arreglando cui-

á acordar de semejante cosa, cuando anteayer por la noche entra el negociante en granos y pronuncia las mismas palabras que el otro... Esto me produjo el mismo efecto de una aparición! Estoy firmemente convencido que no existen semejantes apariciones y que los muertos no resucitan; pero ¡qué queréis! uno no está siempre seguro sí... (Volviéndose hacia Catalina.) ¡Has hecho avisar al notario!

Catalina.—Sí... puedes estar tranquilo sobre este particular.

Mathis.—Sí, tranquillo estoy; pero es preciso que este casamiento se efectúe lo más pronto posible. Cuando veo que un hombre robusto y sano de cuerpo y alma puede sufrir ataques como el mío, debe uno ser previsor y arreglarlo todo con anticipación, no dejando nada para mañana. Lo que me sucedió antes de ayer puede repetirse cualquiera otro día; puedo morir de repente sin tener el gusto de haber hecho la felicidad de mis hijos...—Ahora dejadme en paz con todos vuestros argumentos. Que el ataque que he tenido sea producido por el vino blanco, por el feto ó por la vista del polaco, lo mismo da. Tengo el entendimiento tan elaró como el primero lo demás nada significa.

Doctor (bajo á Catalina).—Todavía tiene

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Olemales.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filirinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canaria.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

excitada la parte nerviosa; lo mejor es hacer lo que quiere. (Walter y Heinrich entran por la izquierda en traje de día de fiesta.)

II

Los precedentes, Walter y Heinrich.

Walter.—Muy bien... muy bien... nos han dicho que está mejor.

Mathis (volviéndose).—¡Ah!... seis vosotros!... bien venidos: me alegro de veros. (Les da la mano.)

Walter (sonriendo).—¿Estás ya completamente restablecido, querido Mathis?

Mathis (riendo).—Sí, todo pasó ya. ¡Qué cosa tan extraña! Heinrich con su sñeja historia del judío ha tenido la culpa de todo. ¡Ja! ¡ja! ¡ja!

Heinrich.—¿Quién podía prever una cosa semejante?

Mathis.—¡Está claro! Estás tú refiriendo la historia y de pronto se presenta el otro. ¡Qué casualidad! ¡Qué coincidencia! ¡Casi podría decirse que había venido á propósito.

Walter.—Señor doctor, creedme si que-

pasee, saca la caja y toma un polvo que aspira con fuerza.)

Esto marcha... todo se ha pasado bien... ¡Qué lección, Mathis, qué lección!... por poco el judío aparece á flor de agua y todo se le lleva el diablo... ¡O lo que es lo mismo, voy á la hórca! (Reflexiona, y luego dice indignado.)

Yo no sé dónde tiene uno á veces en la cabeza! Es menester estar loco. Un negociante en granos que entra dando las buenas noches... Como si los judíos polacos que venden granos no se parecieran todos.)

(Se encoge de hombros mostrando desprecio; luego se calma de repente.)

Aun cuando gritara hasta el día del juicio, esto no influiría en que cambiaran las cosas... Felizmente, estas gentes son tan bestias... nada comprenden! (Guña el ojo y vuelve á sentarse en el sillón.) Sí... sí... Estas gentes son bestias. (Atiza la lumbre.)

No obstante, ese maldito parisiense tiene la culpa de todo... eso me tenía desazonado... él también quería magnetizarme... pero pensé en seguida: ¡Alto!... ¡Alto!... Mathis, ándate con tiento... Esa manera de hacer dormir á la gente es una invención del diablo... Podrías contar ciertas historias... (sonriendo). Es necesario ser sagaz... Y no caer en el lazo... (Ríe con chocarrería.

Catalina.—Dios mío... Dios mío... de este modo es imposible que lleguemos al principio la misa. Vamos, Anita, vámonos. (Toma el devocionario de encima de la mesa.)

Anita (mirando por la ventana).—¿No ha venido todavía Christian?

Mathis.—No, seguramente ha tenido que hacer.

Catalina.—Ven, pues... ya lo verás luego. (Sale seguida por Anita.)

Mathis (llamándola).—Anita... Anita... ¿te vas sin decir una palabra á tu padre?

Anita (volviendo y abrazándole).—¡Ya sabes cuánto te amo!

Mathis.—Sí... sí... Ahora vete, hija mía; ¡tu madre no tiene sosiego!

Catalina (gritando desde fuera).—Que ya va el tercer toque. ¡El tercer toque! (Anita sale.)

Mathis (con aire regañón).—¡El tercer toque! ¡El tercer toque!... No se dirá que el cura las aguarde para empezar. (Se oye cerrar una puerta exterior. Suenan las campanas de la iglesia: gentes engalanadas como en día de fiesta pasan por delante de las ventanas: luego queda todo en silencio.)

Mathis.—Ya se fueron... (Escucha; luego se levanta y mira por la ventana.)

Sí, todo el mundo está en la iglesia. (Se

reis, yo os juro que á mí se me erizaron los cabellos al ver entrar á aquel polaco.

Catalina.—¿Es posible que hombres que tengan sentido común digan semejantes cosas?

Mathis.—En fin, puesto que gracias á la divina providencia he librado bien de esta, pongo en vuestro conocimiento, Walter y Heinrich, que voy á casar á Anita con Christian. Tal vez mi enfermedad ha sido un aviso que no debo despreciar.

Heinrich.—¡Bah! señor burgomestre el peligro ya pasó.

Walter.—Eso no es nada... ya pasó Mathis.

Mathis.—No... no... yo soy así, aprovecho las buenas lecciones; Walter, Heinrich, os nombro testigos. Hoy á las once se firmará el contrato de boda aquí, después de la misa; todos están ya avisados.

Walter.—¿Es ese tu deseo irrevocable?

Mathis.—Sí, irrevocable. (A Catalina) Catalina?

Catalina.—¿Qué quieres?

Mathis.—¿Esta ahí el polaco todavía?

Catalina.—No, patió ayer, mostrándose pesaroso de todo lo ocurrido.

Mathis.—Siento que se haya marchado. Hubiera querido verle, estrecharle la mano y convidarle á la boda. No tengo ojeriza á